

# La división de poderes

## 1. Completa:

- El poder \_\_\_\_\_ lo ejerce el Parlamento. Sus funciones son elaborar \_\_\_\_\_, aprobar los presupuestos del Estado y controlar la actuación política del Gobierno.
- Las \_\_\_\_\_ están formadas por el Congreso de los Diputados y el Senado.
- El poder \_\_\_\_\_ lo ejercen jueces y magistrados. Garantiza el cumplimiento de las leyes.
- Los tribunales más importantes son: el Tribunal \_\_\_\_\_ y el Tribunal \_\_\_\_\_.
- El poder \_\_\_\_\_ lo ejerce el Gobierno. Las funciones son aplicar las leyes y gobernar.
- El Gobierno está formado por el \_\_\_\_\_ y los \_\_\_\_\_.

